

CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA: PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AL PLENO RESPECTO AL CAPÍTULO DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO, CURSO 2012/2013.

1- A-1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- La enseñanza pública en Extremadura representa el 80%.
- Baja densidad de población y disminución progresiva del número de nacimientos.
- Es previsible que en los próximos años sigamos perdiendo población en edad escolarizable en torno al 11%, fundamentalmente de 10-14 años y de 15-19.
- Problemas de la ruralidad en nuestra Comunidad Autónoma, toda vez que, a menor tamaño de municipio, menor proporción de habitantes en edad infantil y juvenil.

Teniendo en cuenta estos aspectos hacemos las siguientes valoraciones:

- ✓ El descenso en la población sólo puede paliarse con nacimientos o saldo migratorio positivo. Y, de momento, somos de las Comunidades con menos inmigración. Por lo que habrá que favorecer la natalidad y propiciar la inmigración.
- ✓ Habrá que adoptar medidas desde la educación para resolver el problema de la ruralidad, sin dejar de ser rurales.

Existe un riesgo potencial de focalizar la atención social y familiar hacia la dependencia de los mayores frente a las necesidades educativas de las nuevas generaciones.

2- A-2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Los aspectos más relevantes de este contexto son los siguientes:

- Somos una Comunidad que presenta un PIB de los más bajos de España, una de las menores Renta Bruta disponible y un alto porcentaje de exclusión social.
- Está claramente reflejado estadísticamente que las tasas de empleo se relacionan directamente con la formación. A más formación más empleo.

Con estos datos, nuestra valoración es:

- ✓ Hay que decidir como Sociedad cómo y cuánto invertir en educación.

Es necesaria la solidaridad financiera interterritorial.

3- A-3 ASPECTO SOCIOCULTURAL

En este apartado señalamos los siguientes aspectos:

- Importancia del esfuerzo intergeneracional para la transmisión de conocimientos, valores y actitudes. Más incluso que el PIB o el gasto en educación.
- La distribución de la población española (y más en Extremadura) no está centrada en estudios intermedios, sino polarizada entre Estudios Básicos y Estudios Superiores.
- Históricamente, Extremadura ha recuperado más población adulta joven entre los nacidos en 1980-1990.
- Hay una relación directa entre la densidad de población, el tamaño del municipio y el nivel educativo.
- El índice ECS (Nivel económico, social y cultural de las familias) indica, según el informe PISA, que España tiene una desviación de $-0,19$ con relación al nivel educativo; en Extremadura es el $-0,46$. Y estos datos se han incorporado a las Evaluaciones de Diagnóstico.

En relación con estos aspectos valoramos:

Hay que conceder una especial importancia a la EDUCACIÓN SECUNDARIA ya que es el nivel en el que debemos acercarnos a Europa y posibilita además el acceso a los Estudios Superiores.

4- B-1 LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN

En el curso 2012/2013 se produce un importante descenso en la estadística del gasto público en Educación en algunas de las actividades de enseñanza.

Especialmente llamativos son los datos del descenso en las siguientes:

Secundaria y Formación Profesional: 281.721,1 (miles de euros) en el curso 2013 frente a 310.741,2 (miles de euros) en el curso anterior respecto al capítulo 1 de personal, lo que supone un descenso de un 9,34%.

Educación especial: 44.396,2 (miles de euros) en el curso 2013 frente a 26973,8 (miles de euros) en el curso anterior, lo que supone un descenso general de las partidas destinadas en este tipo de enseñanzas de un 24,3%.

Otro aspecto especialmente llamativo es el que corresponde a las actividades anexas, ya que en el capítulo de formación/perfeccionamiento del profesorado hay un recorte considerable, desde 9223,9 (miles de euros) a 5355 (miles de euros), un 42% menos.

El recorte de personal en Secundaria y Formación Profesional Educación es achacable, entre otros aspectos (como la reducción al 10% en la tasa de reposición de la OPE), al impacto que ha supuesto el RD 14/2012, que aumenta del mínimo de 18 a 20 lectivas a este profesorado. Con esto, por tanto, conminamos a la Consejería Regional a que presione al Ministerio a su inmediata derogación, que haya una tasa de reposición de efectivos de un 100% y que se ejecuten planes de recuperación de los puestos docentes perdidos desde el año 2010.

Asimismo, consideramos inadmisibles que haya habido un recorte en las enseñanzas de educación especial de una cuarta parte de su financiación, en tanto en cuanto la atención a la diversidad debe ser un elemento prioritario en Educación, dotando de infraestructuras, medios materiales y recursos humanos suficientes.

Solicitamos a la Consejería de Educación que realice un mayor esfuerzo en invertir en la formación del profesorado, que es uno de los agentes fundamentales para el buen funcionamiento de la Educación de Extremadura. Es obvio que no se puede reivindicar la profesión docente si no se apuesta por una formación gratuita y de calidad del profesorado. Para ello, son prioritarios los planes de formación específicos en Idiomas, Nuevas Tecnologías y Formación Profesional.

Y por último, debido al encadenamiento de descensos del PIB año tras año supone que la financiación en Educación se vea a su vez aminorada, con lo cual apostamos por que no se reduzcan las cantidades, a pesar de que se pueda respetar lo que dice la LEEX: “una cuantía económica anual no inferior al 6% del PIB regional y que represente, al menos el 20% del importe total de los Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Este compromiso debería no ser variable, sino garantizar unos ingresos mínimos, y nunca inferiores a los del ejercicio anterior.

5- B-2 LA RED DE CENTROS EDUCATIVOS

A pesar de que el curso 2012/2013 hay un aumento en el número de centros de la región (de 669 a 720), observamos un incremento en el número medio de alumnos por unidades/grupos (ratio) en todas las enseñanzas, excepto en PCPI. El citado aumento se debe a la incorporación del primer ciclo de educación infantil a la estadística.

Ed. Infantil: De 19,1 a 19,4 alumnos

Ed. Primaria: De 18 a 18,3 alumnos

Ed. Educación Secundaria Obligatoria: De 21,3 a 21,6 alumnos

Ed. Bachillerato: De 21,4 a 21,6 alumnos

CF Grado Medio: De 15,6 a 15,8 alumnos

CF Grado Superior: De 16,9 a 18,2 alumnos

PCPI: De 11,2 a 10,1 alumnos.

Valoramos este aumento de la ratio como un dato negativo, con lo cual apostamos por una reducción de la ratio, especialmente en las localidades más grandes de la región, que es donde hay centros más masificados.

CENTROS RURALES AGRUPADOS:

De 4698 alumnos en el curso anterior, en el curso 2012/2013 se pasa de 4525 alumnos, lo que supone 173 alumnos menos (descenso de un 3,68%). Este descenso no tiene en absoluto una correlación con el número de unidades suprimidas: de 493 unidades a 468 unidades, es decir 25 unidades menos, lo que supone un descenso del 5 % en este tipo de centros.

Valoramos negativamente este descenso, ya que consideramos que la Consejería de Educación

debe ser especialmente sensible con este tipo de centros, al tratarse de una Comunidad Autónoma que destaca por su dispersión geográfica y por su población eminentemente rural. Con ello, creemos que la Administración educativa debe potenciar este tipo de centros, con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades de todos los alumnos de la región, independientemente de dónde residan, y no sólo guiarse por criterios numéricos a la hora de realizar supresiones de estas unidades escolares.

6- B-3 LOS RECURSOS HUMANOS

Dentro del profesorado de centros de enseñanza de régimen general en Extremadura observamos un descenso del número de profesores en los centros extremeños de aproximadamente un 2%, de 16628 en el curso 2011/2012 a 16390 en el curso 2012/2013 (238 profesores menos). No obstante, consideramos que estos datos no reflejan la realidad puesto que hay un incremento de 397 profesores en los Centros de Educación Infantil, que estaban adscritos a otra Consejería. Si tenemos en cuenta esta variable, habría un descenso global de casi un 4% del profesorado en la región.

Si añadimos este porcentaje al de jubilaciones (en el año 2011, 518 jubilaciones, en el año 2012, 344 jubilaciones y en el año 2013, 302 jubilaciones) trae como resultado el aumento de la temporalidad en la profesión docente (En el curso 2012/2013 el porcentaje de interinidad es de un 14%, frente al 10% del curso anterior). Con esta situación se hace patente el incumplimiento del acuerdo de 2007 firmado por la Administración y las Organizaciones sindicales, con el fin de mejorar las condiciones laborales del profesorado extremeño.

RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO

En el curso escolar 2012/2013 hay que destacar el recorte de la paga extra de diciembre y una congelación salarial en todos los complementos y conceptos, con lo que el profesorado extremeño ha perdido mucho poder adquisitivo respecto al curso anterior. Proponemos revisar todos los conceptos y complementos que hay en las tablas de retribuciones, con el fin de actualizar, compensar y dignificar al profesorado, tan perjudicado por los recortes de estos últimos años.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Como ya se venía solicitando en ejercicios anteriores, pedimos que se dote convenientemente a los centros de este tipo de personal, debido al paulatino aumento en las tareas burocráticas que hay en los centros educativos de nuestra región.

Asimismo, consideramos inaceptable el descenso en la cuantía de las ayudas destinadas a los Ayuntamientos para la contratación de conserjes (De 2.115.000 € a 1.683.000 €, esto es, 432.000 € menos que en el curso anterior, es decir, un 20,43% menos), debido a la gran labor que realizan estos profesionales en los centros.

7- B-4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Respecto al transporte escolar y teniendo en consideración los datos, observamos una disminución de un 24,33 % de las rutas escolares correspondientes al curso académico 2012/2013, respecto al año anterior. En este curso, se suspendieron 155 rutas escolares de las 637 con

las que se contaba en el curso anterior.

Especialmente grave durante este curso fue la supresión por parte del Gobierno regional de rutas en las enseñanzas posobligatorias, al exceder el número de usuarios el número de plazas en las rutas discrecionales de transporte. Esta situación llevó incluso a alumnos a no poder acceder a los centros educativos y por tanto a no poder continuar sus estudios si sus familias disponían de recursos económicos limitados.

Con el fin de favorecer la equidad, proponemos la gratuidad de todos los servicios complementarios (transporte, aulas matinales, comedores escolares y residencias), y por tanto una mayor inversión de la Consejería en este apartado.

Por último, respecto al borrador del informe del Consejo Escolar echamos de menos la comparativa respecto a años anteriores en este apartado.

8- C-1 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

El Consejo Escolar de Extremadura pide a la Administración un mayor esfuerzo, ante los recortes que tenemos encima, en cuidar y mantener las unidades de apoyo para que no se acelere más la exclusión social y que nuestra sociedad extremeña así lo perciba.

En el momento de crisis debería plantearse antes el número de asesores (26+23) que unidades.

9- C-2 LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Ya reseñamos la importancia de las Enseñanzas Artísticas para la formación y el bienestar de las personas en la anterior recomendación. También compartimos la importancia de la Formación Profesional como medio de educación y capacitación específica para el desarrollo de una actividad profesional, y esto es incuestionable si acudimos a los datos (el número de alumnos se acerca al número de Bachillerato 15.352— 17.114).

Pero queremos instar a la Administración a promover el conocimiento del “saber” y su historia en una etapa fundamental como el Bachillerato, y más al tenor de propuestas de la futura Ley de Educación (LOMCE). Sería un craso error que, en aquello que corresponda a la Administración Extremeña, no defendiera ese conocimiento del “saber” (Filosofía) y su historia (Historia de la Filosofía) que apuntan a desaparecer del futuro currículum del Bachillerato.

Con respecto a la Formación Profesional se solicita se tenga en cuenta de manera especial la adecuación al tejido productivo de nuestra Comunidad.

10- C- 3 POLÍTICAS PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA.

En la seguridad de que es imprescindible detectar y atender lo antes posible los problemas y disfunciones que impiden posteriormente a muchos niños y niñas alcanzar el éxito escolar, y que se pueden evitar con una atención temprana y con los apoyos pedagógicos adecuados, solicitamos a la administración educativa:

- Dotar de recursos materiales y de maestros de apoyo especialistas de Educación Infantil y, de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, así como el refuerzo de los Equipos de Atención Temprana.
- Anticipar las acciones de compensación educativa, de apoyo y de refuerzo como actuación prioritaria.
- Mantener y, si es posible, aumentar el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizado en centros ordinarios.
- Fomentar la detección temprana, la valoración de sus necesidades y la atención educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales, especialmente en la educación obligatoria.
- Fomentar la elaboración en todos los centros de un plan de acogida para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y el desarrollo de programas de intervención para facilitar el encuentro y convivencia entre diferentes culturas.
- Potenciar la apuesta por la educación intercultural.
- Asegurar que la Policía Local cumple con las acciones que tiene atribuidas en materia de absentismo escolar.
- Potenciar las Comisiones Zonales de Absentismo y el cumplimiento del protocolo establecido.
- Incluir en el próximo Informe las estadísticas y planes sobre acoso escolar.

11- C-4 POLÍTICAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

- Formar al profesorado en el uso de la plataforma Rayuela.
- Publicar normativa específica que regule la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación en Extremadura.
- Convocar procesos de acceso al Servicio de Inspección de Educación conforme a la normativa vigente.

12- D-1 ACCESO Y PROGRESIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Aunque en general, en los últimos 10 años se ha producido un incremento en el número de alumnos matriculados en estudios básicos y en etapas postobligatorias, sobre todo en enseñanzas relacionadas con la formación profesional, solicitamos a la Administración Educativa un incremento y profundización, dentro de las actividades de orientación, de campañas, charlas y visitas, dirigidas a concienciar a los alumnos de tercer y cuarto curso de la ESO de las ventajas de conseguir la mayor preparación posible para afrontar con éxito los retos de la realidad socioeconómica actual.

A pesar de que estadísticamente en los últimos 10 años se observa una mejora en la tasa de abandono educativo temprano, solicitamos a la Administración Educativa la continuidad de planes de prevención y lucha contra el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo, reforzando la orientación escolar, la tutoría, apoyos, desdobles, reducción de las ratios,...así como continuar y ampliar los programas de refuerzo, ampliando la jornada o número de docentes de dichos programas.

Incentivar las denominadas Escuelas de Padres, que proporcionen a las familias las

herramientas necesarias para afrontar con éxito los nuevos retos en la educación de sus hijos, minimizando así el fracaso escolar.

En tiempos de crisis económica, los presupuestos de Educación deben redoblar sus esfuerzos con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, por ello solicitamos a la Administración Educativa que se refuercen las ayudas o becas al estudio y servicios complementarios (transporte, comedor y residencia).

13- D-2 LAS TRANSICIONES Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Por la vía de la Enseñanza de Adultos se aprecia una contribución sustantiva a la graduación en ESO. Este tipo de datos indica el valor potencial de esta forma de escolarización a la hora de concebir las políticas correctoras del abandono educativo temprano, por ello solicitamos a la Administración Educativa que impulse estos centros incrementando la dotación de recursos humanos y materiales ajustándolo a las necesidades educativas. Fomentar el uso de la educación a distancia de adultos, publicitando con más intensidad la plataforma de educación a distancia Avanza. En relación a la Formación Profesional, incrementar la oferta educativa en función de las necesidades formativas y/o tendencias actuales en lo que se refiere a expectativas de empleo.

14- D-3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Ante los resultados obtenidos en las distintas pruebas de evaluación, proponemos a la Administración Educativa:

- La aplicación de planes de prevención y lucha contra el fracaso escolar incrementando los desdobles, apoyos, y la reducción de la ratio. Además de continuar y ampliar los programas de refuerzo, ampliando la jornada o número de docentes de dichos programas.
- Incentivar las denominadas Escuelas de Padres, que proporcionen a las familias las herramientas necesarias para afrontar con éxito los nuevos retos en la educación de sus hijos, minimizando así el fracaso escolar.
- Orientar la metodología didáctica hacia la consecución de una mejora en las competencias establecidas teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
- Garantizar desde la educación obligatoria y de forma transversal la transmisión de valores y competencias necesarios para desenvolverse en la sociedad: solidaridad, tolerancia, respeto, trabajo en equipo, análisis y solución de problemas, comunicación, creatividad, toma de decisiones...